SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF: Comunica inscripción de reasegurador extranjero.

OF. CIRCULAR NO00544 01.02.2000

A todo el mercado asegurador

Santiago,

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción en el Registro de Reaseguradores Extranjero.

Inscripción de Reasegurador Extranjero

RAZON SOCIAL PAIS

LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY EE.UU.

REPRESENTANTE LEGAL DIRECCIÓN

DIEGO PERALTA VALENZUELA

JOSE MIGUEL CARVAJAL DUHART

VESNA CAMELIO URSIC

FELIPE RECONRET PRIETO

MARÍA ANGELICA RIVERA PRAT

MIRAFLORES Nº 222

PISO 24.

FONO: 3657200

FAX: 6331980

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

NOMBRE CODIGO

LIBERTY R-221

Saluda atentamente a Ud.

DANIEL YARUR ELSACA SUPERINTENDENTE